Miércoles 23 de Noviembre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 5,024

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, San Clemente papa y mártir y Santa Lucrecia.
El tránsito de San Clemente, el tercer papa despues de San Pedro apóstol, que gobernó la iglesia; el cual en la persecucion de Trajano fué desterrado á Chersoneso, en donde echándolo al mar con una ancla atada al cuello, alcanzó la corona del martirio.
—Santa Lucrecia, virgen y mártir en Mérida. Por ese tiempo eran todos los cristianos perseguidos por el insaciable Daciano, quien como tuviese noticia de la santidad de Lucrecia, mandó que se la prendiesen; y viendo que no conseguia hacerla desistir de su propósito católico, hizo que la degollasen el 23 de Noviembre del año 310.
327 dias transcurridos, faltando 38 para fin de año.
Luna nueva (3.ª dia).
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 57 m.

Efemérides

1817—CAPTURA DEL «MINERVA».
Despues de media noche, el escocés Guillermo Mackay con treinta bravos aventureros que se habian embarcado en Valparaíso en una lancha y con una patente de corso, tomaron al abordaje en el puerto de Arica, al galeote español *Minerva*, de veinticinco cañones, que tenia á bordo un rico cargamento, el 23 de Noviembre de 1817.
1407—ASESINATO DEL DUQUE DE ORLEANS.
1795—ABDICACION DEL ÚLTIMO REY DE POLONIA.
1818—ATAQUE AL FUERTE DE SAN CÁRLOS DE MONTEREY.
1839—NACIMIENTO DEL PRÍNCIPE JORGE ALBERTO.
1866—MUERTE DE GAVARNI.

EL SIGLO

El derecho público en ocasiones

Somos aficionados á los estudios de derecho público; y no nos disgustan tampoco las matemáticas.—Pero la aplicacion de estas, en la que todo es exacto é inmutable, á las relaciones políticas entre el Estado y las personas, nos parece ocasionada á grandes errores.

Y es porque en estas relaciones cabe el mas y el menos: caben los cálculos de probabilidades: cabe la apreciacion de los hechos y las circunstancias.

Hay espíritus dogmáticos que quisieran someter la política y el derecho público á la infalibilidad de las ciencias abstractas.—Los que así proceden tienen que sufrir précisamente grandes desengaños.

Si todo lo que afecta á las relaciones políticas pudiera desenvolverse con la rigorosa exactitud que emplea el que toma la pluma para resolver un problema de álgebra, no tendria importancia ni aplicacion el golpe de vista y el tacto político.

Es muy fácil por ejemplo decir. ¿Es lícito ó no es lícito que los españoles se reunan para ponerse de acuerdo sobre el proyecto de pedir el relevo del Representante de su Nacion? Si se les reconoce el derecho de hacerlo, la circunstancia de que se reunan en una casa ó en la plaza pública no puede ser razon para que se conceda ó se niegue el ejercicio de ese derecho.

Así lo cree *La Razon*.

No estamos conformes. La esperiencia demuestra que hay una diferencia inmensa entre una reunion congregada en una sala y un *meeting* en la plaza.

Á la primera se sabe quiénes concurren.—Empiezan por no asistir á la reunion los que no simpatizan con el objeto de ella.

Se cita por ejemplo á los Españoles que quieran firmar una exposicion que se va á dirigir á Madrid pidiendo al Gobierno Español que releve al Sr. D. Manuel Llorente y Vazquez.

Los Españoles que ó no quieren mezclarse en estas cosas ó no creen que el Sr. Llorente y Vazquez haya dado motivo para que se eleve una representacion contra él, no van á la reunion.—Resulta de aquí que esta se reduce á dos ó tres docenas de Españoles.

Estos, como todos están ya mal dispuestos respecto del Agente, como están calientes porque el Sr. Llorente no ha pasado un ultimatum y no ha puesto fuera de la Ley al Gobierno Oriental, no tienen gran cosa que hablar—Leen la exposicion, la firman, y santas pascuas.—No tienen mas que irse á esperar tranquilamente que los Ministros del Rey D. Alfonso la tomen en consideracion.

¡De qué modo tan diferente pasarian las cosas en un *meeting* en la plaza!—Allí nadie se compromete por arrimarse al grupo.—Los curiosos que pasan se van quedando para oir los discursos y ver en qué para aquello. —Los tribunos del pueblo se animan y excitan á la vista de *las masas*.—Echan mano de la elocuencia de los grandes dias de revolucion.—No se discute: se declama: se excitan las pasiones.—La dignidad nacional hace un gran papel en los discursos: se hace gran consumo de patriotería: hacen su aparicion obligada «los manes de Sagunto y de Numancia».—La muchedumbre crece y se exalta: luego prorumpe en aplausos entusiastas á los oradores populares y en gritos de indignacion contra el Representante que tolera «que el glorioso nombre español sea arrastrado por el suelo.»

¡Oh Dios mio! ¿Habremos vivido tanto y en medio de constantes convulsiones sin aprender cómo se preparan esas explosiones de entusiasmo por los que saben manipularlas?

Y dice *La Razon*:

«Si el agente diplomático tiene verdadero prestigio entre los hijos del pais que representa, ese prestigio se consolidará, lejos de destruirse, con cuanto pueda decir media docena de locos en una plaza pública.»

No, caro colega.—Las cosas no suelen pasar de este modo.—Lo que sucede en tales casos es que un loco hace ciento.—Y si desgraciadamente el loco tiene facultades oratorias y sabe tocar la *corde sensible*... entonces ya puede darse por hundido el prestigio del agente, que nadie lo levanta.

Nosotros á falta de otros méritos, tenemos el valor de nuestras convicciones.—Si cuando el Sr. Ministro de Gobierno nos anunció que en ningun caso permitiria el *meeting* público contra el Sr. Llorente hubiéramos creido que esa resolucion no estaba justificada, se lo hubiéramos dicho así francamente al Dr. Vilaza, puesto que nos habia pedido que concurriésemos á su despacho con el objeto de cambiar ideas sobre el asunto Sanchez Caballero:—Como creiamos que el Gobierno hacia bien en abrigar el propósito de no permitir el *meeting*, expresamos nuestra aquiescencia á aquel propósito.

Vamos al final del artículo de *La Razon*—Declara que concede al Gobierno el derecho de disolver las reuniones que tengan propósitos *manifiestamente* subversivos, aun cuando esos propósitos no se hayan traducido en actos.

Algo es algo — No es poco haber arrancado semejante concesion al colega que decia que no sabia hasta qué punto habia estado en su derecho la policía disolviendo los grupos de la plaza Zavala que se disponian á dar un malon á la Imprenta del *Bien Público*.

Pero ¿no se apercibe el buen colega de que esa palabra *manifiestamente* es muy elástica? ¿No vé que aquello que para unos está *manifiesto* no lo estará para otros?

Ya vé *La Razon* cómo forzosamente tenemos que entrar en el terreno de las apreciaciones. Ya vé cómo la rigorosa exactitud de las fórmulas algebraicas no puede aplicarse á estas cosas.—Ya vé cómo en ellas hay siempre que apelar al buen sentido.

Y el buen sentido nos dice que cuando un elevado funcionario no ejerce jurisdiccion ni dispone de fuerza material para hacer respetar su dignidad y su representacion, estas exigen imperiosamente que no se discuta en público su persona, y mucho mas que esta no sea objeto de la elocuencia populachera de los patrioteros de *meetings* populares.

Comprendemos estos *meetings* cuando tienen por objeto hacer manifestaciones públicas de aplauso ó de censura. No los admitimos como medio de obtener una discusion tranquila y razonada. Los *meetings* populares son como las olas del mar embravecido, potentes é invasoras. No son como las aguas serenas y transparentes del mar en calma.

Por eso es preciso que enfrente del *meeting* esté la fuerza legal, pronta á contenerlo si se desborda. Por eso tiene que ser arrollada y vencida por el *meeting* una fuerza moral que como la del agente diplomático no tiene fuerza material en que apoyarse.

Revista de los diarios de anoche

La España

No puede reprimir un sentimiento de legítimo orgullo, como español y como periodista, al contemplar el movimiento de opinion que se ha producido entre sus compatriotas, al ver como ha vibrado acorde la voz de la comunidad española en defensa de su derecho y en demanda de justicia.

El atentado cometido en la persona de un ciudadano español, es mirado por todos los españoles como una ofensa directamente recibida: el golpe misterioso que hirió á Sanchez Caballero, parece que hubiera herido al mismo tiempo á todos sus compatriotas, pues ni uno solo ha dejado de unir su voz á la airada y unánime protesta contra los que la opinion pública seña-la como asesinos.

Hoy vé el colega recompensados sus esfuerzos, pues fué el primero que se ocupó del asunto Sanchez Caballero, consiguiendo al fin romper el hielo del silencio con que el público, la prensa y el Gobierno habian acogido su primer denuncia, tiene la patriótica satisfaccion de ver que no ha sido estéril su propaganda, y de ver igualmente que hoy se muestran mas resueltos y hablan mas fuerte que él, los que al principio guardaban un prudente silencio ó calificaban sus denuncias y su propaganda de exageradas y peligrosas.

—

Celebra que se haya tomado con la calma que requiere, el proyecto de unificar las Sociedades españolas existentes entre nosotros y espone algunas ideas que cree de conveniencia no se olviden al discutirse definitivamente el proyecto á que hace referencia.

El Telégrafo Marítimo

Exhorta al Sr. Ministro de Hacienda para que buena ó mala, se preocupe cuanto antes de la tarifa de avalúos cuya promulgacion debe hacerse en tiempo oportuno á fin de no ocasionar mayores perjuicios á los contribuyentes.

El caso es el siguiente:

La tarifa de avalúos ha de comenzar á regir el 1.º de Enero. Para regir desde ese dia ha de ser preparada antes. Para prepararla no queda ya mas que Diciembre. Y vaya lo peor: Diciembre es naturalmente insuficiente para preparar bien una tarifa como la que pide el artículo 3.º de la vigente ley de Aduana.

Pasa el colega á demostrarlo con abundancia de razones y termina con el siguiente consejo á S. E. por si se digna oirlo:

«Lo que ha de hacer eludiendo un yerro de la ley, hágalo corrigiendo el yerro mismo—Errar á nadie abochorna, porque es inseparable de nuestra naturaleza —Corregirse es ademas gran muestra de prudencia.—Solo es feo persistir en el yerro, ó no enmendarlo tan eficaz y solemnemente como fué cometido.

De todas suertes, la Tarifa, hágase con arreglo á la ley que se haga, es ya hora de que venga á revision, si es que ha de regir desde el primer dia del año próximo. Sobre esto persisten los motivos que en un principio hemos indicado—Solo en el caso de que se pensára dejarla tal como está dándole á la actual fuerza y vigor para un nuevo año, seria permitido continuar en la inaccion presente.

Aun esto, debe decírsele al comercio, porque él se encuentra pendiente de cualquier cosa que se intente en uno ú otro sentido, y parece que no deja de tener algun derecho á alarmarse por estas cosas.»

La Tribuna Popular

Se ocupa de los incendios y de la *teoría* que los atribuye á liquidacion por haber dado la circunstancia de que muchos han tenido lugar á fin de año.

El colega no puede admitir esa *teoría* aunque no deje de pensar que aquí como en cualquier otra parte del mundo, no falte quien encontrándose en situacion precaria liquide todos sus compromisos, prendiéndole fuego á su casa de comercio, como medio fácil y cómodo de evitar las incomodidades de un concurso.

Censura á las autoridades por no preocuparse como debieran, en saber y conocer cuáles son las causas y el orígen que ha producido tal ó cual incendio. Cita el ejemplo de Francia donde mientras se trata de apagar el incendio, ya se hacen las averiguaciones necesarias para conocer las causas que lo han originado, y conocemos casos (dice) en los que aun no estaban dominadas las llamas, que ya estaba en la cárcel el propietario del inmueble incendiado, que habia pretendido *liquidar* sin intervencion de acreedores.

Espera que comprendiendo cuán atendibles son sus observaciones, tanto la policía como la administracion judicial se han de preocupar de hoy en adelante de las averiguaciones de las causas que originan en épocas determinadas esos incendios que siempre quedan envueltos en la sombra del misterio, causando sin embargo graves perjuicios á mas de una persona.

—

Contesta á una carta que publicó ayer *La Patria Uruguaya*, del coronel Rolando de los Campos, sub-delegado de Trinidad, en la que este señor toma en cuenta su editorial del 16 del corriente, en el que preguntaba el colega «si los hijos de vecinos que formaban las policías de esa jurisdiccion prestaban voluntariamente este servicio ó si como por el pasado era por medio de *razzias*.»

La Opinion Nacional

La fuerza de la opinion que impulsa al General Santos á la presidencia de la República y la tenacidad del *Heraldo* en sostener lo contrario, le obligan á calificarle de impertinente.

—

Severitas no da cuartel á los empleados públicos que como él no piensan en asuntos de la situacion y tampoco á *El Siglo* que ayer se permitió opinar de otra manera.

De ahí una réplica furibunda que la redaccion tomará en consideracion si le conviene.

El Ferro-carril

Se pronuncia enérgicamente contra las conversaciones tontas sobre anexiones y confederaciones.

Bien se está San Pedro en Roma: la República Oriental con su independencia y los traidores con sus ignominiosos planes, de que nadie hace caso.

«No es la estension del territorio lo que constituye la causa productora del amor que se le profesa. El Montenegro es un pequeño pais, y sin embargo el príncipe Nikita se lanzó á la lucha por la independencia, combatió como un héroe y al fin logró alcanzar su patriótico propósito, despues de sangrientas batallas.

Y se crée por ventura que no haria lo mismo nuestro pais en igual caso?

¿Se cree que en esta República flamearia un pabellon extranjero, sin que no hubiera quedado piedra sobre piedra?

Se engañan ó no conocen el espíritu patriótico de los Orientales los que tal piensan.

Basta, pues, de tocar sinfonías celestiales, señores anexionistas!

D. Juan Cárlos Gomez ha encanecido rumiando, ese propósito, pero no ha logrado ni logrará por mas adeptos que alcance, que la nacionalidad oriental desaparezca del mapa de las Naciones libres é independientes.

Ganamos una patria en los campos de batalla y no la perderemos sino cuando no aliente el último oriental.

Basta de propagandas infames y criminales, ya partan de Juan Cárlos Gomez, ó del mismo Sr. Ministro D. José Vazquez Sagastume, que tiene que vindicarse ante sus compatriotas de los gravísimos cargos que le lanza *La Democracia* del domingo último.»

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

18 de Octubre de 1881.

SUMARIO—Prision del Sr. Parnell—Desórden en Irlanda—Represion enérgica—Biografía de Parnell—Protestas de los irlandeses—Discurso del Sr. Gladstone—Política económica—Mercado monetario—El café—El azúcar—Negociaciones del tratado de comercio con Francia—Sistema fiscal inglés—En las aduanas hasta los ratones engordan—Gas de San Pablo—Via férrea de Recife y San Francisco—Via férrea de San Pablo—Via férrea Great Western of Brasil—London Platino-Brasilian Telegraph—Via férrea de Minas y Rio—New London y Brazilian Bank—Emision de obligaciones para la via férrea central de Bahia—El vapor Great Eastern en remate—Heracles—Luz eléctrica—El canal de Panamá—Nueva obra de Darwin—La goma en el teatro—W. H. Clark—Post-scriptum.

(Continuacion)

El *United Ireland*, órgano oficial de Liga, protestó contra la encarcelacion de Parnell, publicando una edicion especial, en la que se leo:

«Los votos, protestas y recuerdos brotarán, como lava ardiente, de los pechos irlandeses; pero lo que exige la situacion presente no es ninguna explosion apasionada; por el contrario requiere frialdad, madurez, ánimo; requiere el mismo espíritu que tantas veces ostentó nuestro jefe maniatado, encarando las farsas brutales y cobardes de la tiranía. Ya ellos maniataron á Davitt, y oimos de la misma boca del primer ministro inglés que los principios de Davitt pueden hoy mas que sus soldados. Maniataron á Dillon, y de qué sirvió su tiranía? Un irlandés mas tomó el camino que tomaron tantos otros antes que él. Dejadlos que hieran nuestros corazones; dejadlos que prendan á nuestro querido jefe. La tarea que habia tomado sobre sí está concluida; la leccion que nos quiso dar, ya la sabemos de memoria: penetró en nuestros pechos y allí permanecerá, á despecho de terrores, cárceles, á despecho del infausto poderío británico y de sus tentativas de corrupcion. Está para realizarse el estribillo de la antigua cancion sajona:

« *Did they dare to slay with poison*
Him they feared to meet with steel. »

Fué el mismo Gladstone quien se encargó de dar la noticia de la encarcelacion de Parnell á la corporacion de Lóndres. En efecto, el primer ministro fué recibido en ese mismo dia en Guildhall para oir un mensaje de la corporacion de la City, como prueba de reconocimiento por su brillante carrera de escritor y estadista. El viejo edificio estaba magníficamente adornado, y se veian varios escudos con el lema de Gladstone. *Fide et Virtute*. Cuando apareció Gladstone del brazo con su mujer, estallaron frenéticos aplausos. Tomó asiento bajo un dosel, y despues de oir el mensaje, tomó la palabra, ocupándose de las cuestiones de mayor utilidad. He aquí como se espresó refiriéndose á los asuntos de Irlanda:

«Hay una cuestion cuyo desenlace interesa á todos los partidos sin discrepancia de opiniones *(Aplausos.)* Ya dije y ahora repito, despues de consultar á mis colegas y de tener certeza de interpretarle, cabalmente los sentimientos—que el gobierno reconoce tener en Irlanda los mas árduos y solemnes deberes, y está resuelto á cumplir con ellos *(Aplausos.)* Tal resolucion no debe aparecer tan solo en palabras, sino traducirse en hechos. Pues bien! Hace apenas algunos minutos fuí informado que ya se dió el primer paso para reivindicar la legalidad, el órden, los derechos de la propiedad, de la libertad agraria, los elementos primordiales de la vida política y civilizada; se dió ese primer paso encarcelando al hombre que *(vivos y prolongados aplausos; la asamblea en masa se levanta dando vivas frenéticos, los hombres agitan los sombreros; y las señoras los pañuelos)*, el hombre que por motivos que no me conviene apreciar se distinguió entre todos en esa tentativa para destruir la autoridad legal *(Aplausos)*, subrogándola por una organizacion capaz de conducir á una opresion anárquica del pueblo irlandés *(Aplausos)*.

«Nuestra lucha no es con el pueblo irlandés *(Atencion! Atencion!)* Estamos firmemente convencidos de que la poblacion de Irlanda—y especialmente el núcleo de los renteros que como sabeis forma mas de la mitad de la poblacion entera—desea ardientemente sujetar á un ensayo completo y sério las justas providencias que el parlamento á fuerza de trabajo y resolucion, introdujo en la ley agraria *(Aplausos)*. Lo que tenemos que impugnar es un poderío que tiene la pretension de interponerse entre la ley y el pueblo, y decidir cómo, cuándo y de qué modo el pueblo podrá aprovecharse de las ventajas que el parlamento entendió concederle sin restriccion y sin reserva... La batalla que empeñamos no tiene nada que ver con el ejercicio del gobierno local en Irlanda, ni aun con lo que se llama generalmente allí el *Home-rule*—palabra que puede tomarse en muchos sentidos diferentes, de los cuales pueden algunos admitirse y aprobarse, y otros son peligrosos y revolucionarios. Por lo que respecta al gobierno local de Irlanda, no os causará sorpresa oirme declarar que estoy pronto á favorecer cualquier medida liberal, con tal que sea conforme con este principio esencial: no destruir ni limitar la supremacía del parlamento imperial.»

El gabinete británico no quedó en esto. Apenas encerrado Parnell, mandó prender otros miembros del parlamento, tales como los señores O'Connor, diputado de Queen's County, O'Kelly, diputado de Roscommon, y Kaly, diputado de Wexford. Dió órden para maltratar á los miembros mas activos de la Liga Agraria en varios condados y mandó anunciar en el diario oficial de Dublin que toda y cualquiera persona que incitase á los renteros á no pagar los alquileres ó á entrar en la Liga, seria presa inmediatamente, en virtud de la ley de coercion. Este cambio de Gladstone ha dado motivo á muchos comentarios. Creian algunos que Gladstone solo queria dar fin de Parnell.

Pero ahora están viendo todos que el primer ministro quiere acabar de una vez con la Liga y está dispuesto á llevar á cabo su propósito, á emplear los medios mas enérgicos. Gladstone, despues de mostrarse demasiado tolerante, está cayendo en el exceso opuesto, y parece querer sujetar la Irlanda entera á un régimen de terror desconocido hasta el presente en el Reino Unido. Para hacer caer á los tories, Gladstone no trepidó en alentar las aspiraciones de los home-rulers, y al llegar al ministerio, se persuadió de que bastaria presentar y hacer votar un nuevo *bill* agrario para que renaciese, como por encanto, el sosiego feliz en la isla hermana. No teniendo ninguna aceptacion este medio suyo de persuasion, cambió de repente de política. Es de temer que encuentre dificultades en este nuevo medio de gobierno. Ya está acusado de querer una revuelta por hallar mas fácil domar revoltosos que curar los males seculares de Irlanda.

Como dice muy bien el *Standard*, no hay mas medio de detener; el Sr. Goschen acaba de declarar eso mismo, y el mismo Brigth nos parece que ya no estaria pronto á proclamar como en otro tiempo que la fuerza no es un remedio. Hace apenas una semana declaraba Gladstone en Leeds que sus esperanzas y las de sus colegas se afirmaban no en la fuerza bruta, sino en la conciliacion. Este lenguaje imprudente no concuerda con el actual proceder del primer ministro. Está dando duro y con acierto; redobla de vigor para reparar su blandura pasada.....

«El pueblo inglés, sin embargo, no puede olvidarse del modo como la condicion presente de Irlanda se hizo tan crítica, y aunque actualmente los ingleses piensen solo en los remedios que pueden mejorarla, es cierto que en el fondo del alma sienten profunda indignacion contra los legisladores que los obligan á pisotear todas las leyes y libertad del pueblo irlandés.»

El *Times* y la gran mayoría de la prensa inglesa es partidario de una represion rigorosa y se espresa así:

«Cualesquiera que sean las complicaciones que puedan sobrevenir, lo que tiene que hacer el gobierno es claro. No puede ahora retroceder. Debe perseverar á toda costa en mantener el órden. Cumple mostrar á los jefes del movimiento que sus dias de impunidad y abuso están contados; cumple que sus secuaces ó los engañados que se dejaban engañar y ahora desafian á la policía y á la tropa, sepan por severa esperiencia que no pueden continuar esparciendo la guerra civil sin sufrir las consecuencias naturales de sus actos. Hubo demasiada demora en el empleo de la firmeza y del vigor. Fuera locura, fuera querer cerrar los ojos á las lecciones del pasado confiar por mas tiempo en la suavidad de remedios que conviene á un enfermo al principio de una enfermedad.»

Cuando Parnell fué preso hubo como un aplauso unánime en toda la prensa inglesa. Pero poco á poco la opinion pública va apreciando con mas imparcialidad la gravedad de los hechos. Los diarios menos sospechosos de ternura para con los irlandeses, narran hoy las escenas de represion que ocurrieron en Dublin y Limerick en los dias 15 y 16, acompañándolas de comentarios severos. Pero cumple reconocer que en Dublin y Limerick la policía cumplió con su deber, cargando sobre el pueblo, en defensa propia, mientras el pueblo apedreaba á los policianos, y gritaba: «Fuera Gladstone!»

El consejo municipal quiso protestar solemnemente contra tales hechos. Confirió los fueros de ciudadano de Dublin á Parnell. Ademas de eso, una diputacion, teniendo á su frente al lord mayor de Dublin, fué á ver al Sr. Forster, secretario-jefe para los asuntos de Irlanda, y protestó enérgicamente contra el proceder de la policía en los últimos sucesos. Declaró el Sr. Forster que el gobierno estaba resuelto á hacer cumplir la ley con toda energía.

En la América del Norte los sucesos de Irlanda han causado gran sensacion. Dice un telégrama que se abrió una suscricion para sostener las reivindicaciones de Irlanda y que ha habido *meetings* en favor de los *Home-rulers*. En uno de ellos la madre del Sr. Parnell pronunció estas palabras: «Me estrené como feniana, y no retrocederé. Espero volver á visitar la Irlanda, y entonces, si ocurriese el hecho de cortar la cabeza de una mujer en Irlanda, moriré con estas palabras en los lábios: 'Dios salve la Irlanda.'»

El diario *United Irishmen* de Nueva York publica una proclama de los nacionalistas irlandeses, esto es, de la nueva organizacion revolucionaria, compuesta de muchas asociaciones reunidas en consejo ejecutivo por medio de representantes. El párrafo mas resaltante de esta proclama dice así:

«Nos proponemos auxiliar á todos los que trabajan en Irlanda, en Inglaterra y en los otros paises contra los intereses comerciales ingleses. Emplearemos los medios de guerra mecánicos ó químicos, así como todas las máquinas de destruccion. Contamos con un levantamiento contra nosotros, de lo que se llama la «opinion pública;» pero nosotros la despreciamos, porque proseguimos en nuestra empresa, á despecho de todo y de todos. Con todo no somos insensibles para con las víctimas inocentes que tienen que sufrir de vez en cuando los efectos de esa lucha terrible *(Siguen ocho firmas)*.»

Conjuntamente con la cuestion irlandesa, la política económica ha ocupado la atencion pública. En Leeds, Gladstone pronunció cuatro discursos, siendo dos casi enteramente consagrados á la defensa de la libertad de comercio y de la política económica adoptada por la Inglaterra desde 1845. Por su parte, el partido conservador está empeñado en una guerra sin tregua contra Gladstone, su ministerio y su política, á fin de ver si de este modo consigue reunir los diversos elementos de las fuerzas conservadoras desanimadas ó separadas. Aprovechándose de los sufrimientos de la agricultura, los conservadores intentan mostrar los pésimos resultados de la política de libertad comercial. Para justificar sus principios económicos, citó Gladstone cifras elocuentes, y demostró que el conjunto de las transacciones de la Gran-Bretaña, que solo tiene una poblacion de 35 millones de habitantes, sube á 15 mil millones, y es igual al de Alemania, que cuenta 44 millones de almas, y al de los Estados Unidos, que tiene 50 millones de habitantes.

En un *meeting* celebrado posteriormente en Newcastle, sir Stafford Northcote sostuvo otra vez que la agricultura inglesa está pasando por una crisis penosa, que los lucros comerciales disminuyeron, y que parte de esta situacion era debida á la elevacion de las tarifas de los Estados extranjeros que no siguen el ejemplo de la Inglaterra.

Entre tanto, la union nacional conservadora para la propaganda de la proteccion comercial *(fair trade)* celebró durante el año 230 *meetings*, y ya cuenta 400.000 socios, con un presupuesto equilibrado. Pero por muchos años todavía la libertad comercial ha de contar partidarios extremos en Inglaterra, y la prueba está en el entusiasmo indescriptible con que fué aplaudido el Sr. Gladstone cuando declaró, ante un auditorio de 30 mil personas, que la libertad comercial es uno de los cimientos de la política de la Gran Bretaña, como el jury, el derecho de reunion y de peticion son las principales bases de su constitucion.

REMITIDOS

El discurso del Dr. D. Dardo Rocha

EN EL BANQUETE DEL «BROWN»

Señor Director de *El Siglo*:

Circunstancias especiales me ponen en el caso de escojer su diario, como uno de los de mayor circulacion, para hacer una rectificacion de oportunidad y trascendencia para el pais—y aun cuando mis relaciones particulares con esa redaccion están interrumpidas, me atrevo á esperar de su hidalguía que en obsequio al interés público que ella envuelve, le hará lugar en sus columnas.

Agradeciendo á Vd. anticipadamente su atencion, soy S. S.

Angel Floro Costa.

Mucho ha comentado nuestra prensa el discurso pronunciado por el Dr. Rocha en el banquete oficial del *Brown*.

Los comentarios han sido diversos:—quién ha visto en él revelaciones indiscretas de planes futuros de anexion, quién sueños veleidosos de ambicion y de conquista.

Pero nadie conoce hasta ahora el texto completo de ese discurso que para muchos envolvia declaraciones gravísimas sobre el futuro de estos paises.

¿Por qué no ha empezado por publicarse íntegra esa notable pieza, ya que á tantos comentarios se ha querido hacer servir su texto?

Deberes de hidalguía por parte de la prensa que lo criticaba y sentimientos de un elevado criterio político así lo aconsejaban.

El talento del Dr. Rocha y su importancia política unido á la alta posicion oficial que ocupa en su patria como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y prohombre del partido político que dirige los destinos de aquel pais, daban á esa arenga una significacion escepcionalmente trascendental.

¿Era cierto que contenia revelaciones ambiciosas y comprometedoras de anexion y de conquista?

Nosotros lo dudábamos, porque honrándonos con su noble amistad, á la que debemos mas de una grata espansion íntima, conocemos á fondo su tacto político y la fuerza de su penetrante y vasto talento.

Habria sido pues calumniarlo atribuirle una indiscrecion semejante.

Felizmente para disipar toda duda, acabamos de recibir en carta particular el texto de ese brillante discurso, el que damos á la publicidad.

Como se verá, nada hay en él de agresivo ni de agraviante para nuestra jóven nacionalidad.

El Dr. Rocha remontándose á las grandes concepciones del hombre de Estado, sueña, mejor dicho prevé la reconstruccion futura de la gran nacion que *concibieron nuestros mayores*—pero como él lo dice *no por el camino de los odios y la guerra, ni de las intrigas y complicaciones diplomáticas* sinó por el de una evolucion natural y pacífica, fruto de la respetabilidad que su patria ha sabido conquistar y conquista cada dia en el mundo.

Y á fé que para muchos no se engaña el noble Doctor.

Su patria va adquiriendo ya las proporciones de una masa enorme en el firmamento americano. Su poder asimilador, avanza en líneas paralelas y con aliento de fuego á la par de su fastuoso engrandecimiento—y si para las sociedades, como para los astros hay una ley dinámica que rige y concierta sus movimientos, sus previsiones dejarán bien pronto de ser, por los esfuerzos solos de la gravitacion natural de los acontecimientos los ensueños del poeta para convertirse en las realidades profundas del hombre de Estado.

¿Será un mal ó un bien para nuestra patria el inevitable desenlace á que acaso nos conducen los factores que alimentan nuestra existencia política y que con mas ó menos precision señalan uniformemente los primeros hombres de Estado de estos paises?

Eso lo dirá el porvenir.

Por lo pronto, lo que nos importa honradamente dejar constatado, como amigos particulares del doctor Rocha y de muchos hombres de Estado de la República Argentina con cuya amistad nos honramos y con quienes mas de una vez hemos departido confidencialmente esta tésis, es que ni el doctor Rocha ni nadie sueña allí con achaques de conquista—que si bien es popular la idea de nuestra anexion, por lo mismo que la clarísima intuicion de aquel pueblo esencialmente mercantil y práctico, comprende mejor que nosotros las ventajas y conveniencias de una gran nacion, es tan acrisolado el respeto que se profesa á nuestro pundonor nacional, tan respetables son á los ojos de aquel gran pueblo nuestros sacrificios en pró de nuestra independencia, que nadie osa abrigar ni siquiera el propósito mental de ofender ni mortificar en ningun tiempo nuestros sentimientos á este respecto.

El pueblo argentino y con especialidad sus gobiernos, son tradicionalmente escrupulosos en este punto hasta el esceso, por cuanto, conocedores de nuestra historia y de la índole susceptible y caballeresca de nuestra raza, ellos saben que tal vez el único camino seguro é infalible para que no aborte tan gran pensamiento, tan gigante y noble aspiracion en el futuro, es dejar al progreso de las ideas y al tiempo el encargo de operar la persuasion en los espíritus, y de subyugar definitivamente nuestra altiva voluntad.

Aleccionados por el contraste que á este respecto les ofrece la vana é insidiosa política del Gabinete de San Cristóbal respecto de nosotros, confiando plenamente en las atracciones de raza, de orígen, en la mancomunidad de intereses, de sentimientos y de glorias, comprenden que no tienen necesidad de especular con nuestros infortunios, ni debilitarnos por medio de la corrupcion y la intriga fomentando disensiones intestinas para aproximar artificialmente soluciones que son hoy en todas partes del globo el cumplimiento de leyes sociológicas tan fatalescomo inmutables—y á cuya evolucion necesaria mas que nadie ha conspirado esa desacreditada escuela diplomática que solo ha sabido sembrar divisiones en América como único medio de garantir el anacronismo de su propia existencia.

Es por esto mismo que el discurso del Dr. Rocha, tiene para nosotros, ademas de su importancia intrínseca el mérito de ser la espresion tranquilizadora del modo de pensar y sentir de la generalidad de los políticos argentinos y de todos los espíritus clavados de aquella esclarecida margen del Plata.

Hemos vivido cerca de veinte años en aquel pais, hemos tenido intimidad con algunos de sus primeros hombres públicos y podemos asegurar á nuestros compatriotas que nunca hemos sorprendido el menor sentimiento equívoco, respecto de nuestra nacionalidad.

Antes por el contrario si algun cargo ha podido hacerse á la política argentina y acaso mas de una vez se lo hemos hecho nosotros mismos, es el de cierta indiferencia egoista en relacion á nuestros asuntos políticos—hija unas veces de las preocupaciones absorbentes de su agitada vida interna, tal vez otras de una intuicion previsora y sagaz de la verdadera ciencia política.

Los grandes progresos que realiza hoy en todas las esferas de la actividad social la República Argentina con asombro de América y del mundo, son la manifestacion mas elocuente de la potencia vital de nuestra raza— son su orgullo y su gloria y tambien son los nuestros.

Bastará la accion del tiempo para que ellos hagan camino en la opinion y determinen sérios acontecimientos en toda esta vasta cuenca del Plata.

Las exigencias económicas de la vida moderna, las espansiones multiformes del crédito, la iluminacion general de los espíritus, la irresistible presion de los intereses comerciales la seduccion atrayente que el espectáculo de sociedades libres, prósperas y felices ejerce siempre sobre los pueblos que las rodean, y finalmente, el movimiento ascendente y avasallador de la democracia, son otros tantos auxiliares con que cuenta la sagacidad política argentina, para burlar la obra histórica de la diplomacia imperial en el Plata, presa hoy en sus propias redes.

Nada tenemos pues que temer los orientales, de las nobles aspiraciones de nuestros hermanos.

Ellas se esparcen como las claridades de la aurora sobre nuestra frente, pero no por eso el astro consciente y radiante de la unificacion Plata, se alzará una hora mas temprano sobre el horizonte político por mas que sus rayos ideales atraviesen ya la atmósfera del patriotismo argentino y refracten su vivida imágen con todos los esplendores de la mañana en la retina de los espíritus escogidos.

Es esa luz atmosférica la que ilumina el notable discurso del Dr. Rocha, es esa claridad tranquila que difunde la fé del filósofo, la que á la vez transparenta la notable y respetuosa probidad del político rioplatense.

Se rinde homenaje al hecho histórico á la vez que se confia en la lógica del porvenir.

¿Hay algun agravio en ello para nuestra patria? ¿Podriamos sin torpe fanatismo condenar las visiones claro evidentes de un patriotismo ilustrado y grandioso?

Esperamos pues, que cuando se conozca el testo íntegro del discurso que damos á continuacion sabrán hacer nuestros compatriotas á los desinteresados y fraternales sentimientos del doctor Rocha acerca de nuestra patria toda la justicia que siempre le hemos hecho nosotros, porque si hay en la República Argentina un hombre público que ha seguido siempre con interés creciente nuestras vicisitudes, que ha sentido palpitar su pecho al vaiven de nuestras desgracias, que ha buscado con afan noticias de nuestro suelo, que no ha mirado jamás con celos ni envidias nuestros progresos, que ha hecho justicia plena á las nobles cualidades de nuestra raza, y que rompiendo con noble entereza la cáscara de las preocupaciones localistas ha hecho públicos siempre sus sentimientos y simpatías hácia la República Oriental, ese hombre es el Dr. D. Dardo Rocha.

Acaso en cualquier otro hombre público de aquel país, podrian ser sospechosos los sentimientos que transpira su discurso, pero en el Dr. Rocha no pueden serlo—ellos son la espresion ingénua de las grandes ideas unificadoras que agitan su mente, y de ello acaba de dar una prueba elocuentísima, cooperando en primera línea á la obra de la consolidacion de la unidad de su patria acaudillando el partido porteño que con inquebrantable fé en el porvenir ha cedido para capital permanente de la República la gran ciudad histórica, la rica y opulenta Buenos Aires.

Pero el Dr. Rocha ha hecho mas que eso aun—ha hecho á su patria el sacrificio de sus ambiciones acompañando la evolucion política que él tal vez mas que otro alguno, ha contribuido á producir, desde el puesto relativamente secundario de Gobernador de la Provincia fraccionada, cuando para nadie es un misterio allí, que era el designado por los sucesos para formar y presidir el Gabinete argentino y que fué mas de una vez instado para ello por su ilustre amigo el Presidente Roca.

Y es que nadie como el Dr. Rocha ha comprendido que de su presencia al frente del Gobierno de la Provincia fraccionada dependia la nueva organizacion y el nuevo engrandecimiento de esta—dependia la delicada y difícil solucion de los mil problemas que debia engendrar la capitalizacion á fin de articular sin estallido y sin choques su nueva existencia política, con la de la nueva provincia.

El partido local de Buenos Aires ilustre por su honorable composicion, respetable y fuerte por sus elementos y su número, pero vencido en la evolucion de los sucesos no ha perdonado ni perdonará acaso en mucho tiempo al Dr. Rocha, lo que en el efervescente lenguaje del localismo ha llamado una traicion á su provincia nativa.

Por eso no buscan los elementos exaltados de la oposicion otra cabeza para herir con preferencia que la del Dr. Rocha.

Otro hombre con menos preparacion política que el Dr. Rocha, habria sentido flaquear su fé, ante las inmensas contrariedades que los sucesos han suscitado en su camino—pero el Dr. Rocha que no es político de agua-dulce—ha necesitado siempre del éxitante eléctrico de las tormentas, para sentirse erguido en medio del abismo é inspirado con los fulgores de la tempestad.

No hace seis meses que está en el gobierno y ya ha contratado la prolongacion del Ferro-Carril del Sud hasta Bahía Blanca—vale decir, se apodera del desierto y le arrebata con usura la compensacion de la gran ciudad que su provincia ha sacrificado á la unidad y poderio de la patria.

Realiza hábiles combinaciones financieras que acabarán sin violencia con el curso forzoso, llevando el papel desde 30 hasta 25 y 10. Tambien realiza un empréstito de veinte millones en Londres y se ocupa de la expropiacion del Ferro-Carril del Norte á la par que de dar asiento fijo á la capital de la nueva Provincia á donde llevará sin duda la cabecera de todas sus vias férreas, haciendo así que aquel grande organismo reciba impulso de dos centros y tenga una doble circulacion vital á semejanza del cuerpo humano por la contraccion armónica de las aurículas y ventrículos del corazon.

Si el Dr. Rocha realiza nada mas que la mitad de sus planes, si logra segun se descubre ya á la mirada del que sigue con atencion sus pasos, reemplazar con otras fuentes no menos ricas los recursos que ha pérdido la Provincia, y reorganizar en vasta escala, con la ayuda de su poderoso Banco y de su crédito su vasto sistema rentístico, el Dr. Rocha habrá replicado al alegato de sus adversarios de la única manera que deben hacerlo los grandes hombres de Estado—con hechos elocuentes, que obliguen á enmudecer la pasion y la exhiban desnuda ante la sancion del mundo y las bendiciones de los pueblos.

Arrastrados por la asociacion de las ideas, hemos querido dar á conocer entre nosotros esa otra faz de los trabajos políticos de ese hombre excepcional que se multiplica en todo y para todo—en quien se reunen las raras cualidades de un poder de concepcion grandioso con una sorprendente facultad de medios y recursos para realizar los designios de su inquebrantable voluntad.

Quiera el Dr. Rocha aceptar estos juicios vertidos al correr de la pluma como la espresion espontánea no del cariño hácia el amigo sino de la respetuosa admiracion que siempre hemos profesado al hombre de Estado.

Hé aquí ahora su discurso.

Señores:

Poco tengo que agregar á las elocuentes palabras del Sr. Presidente de la República y en este lugar y en esta hora, me ajitan como á él las emociones profundas del sentimiento de la Patria, cuyo engrandecimiento en la paz y en el progreso, condensan todas mis aspiraciones y debe ser el elevado objetivo de los esfuerzos de todos los argentinos. Hemos pasado dias tristísimos en que si los patriotas no derramaban lágrimas es porque los grandes dolores no los demuestran los hombres en los ojos sino los sienten en los estremecimientos de su corazon.

Oh, señores! Cómo ha sufrido todo el que ha tenido dentro de su pecho la noble imágen de la patria, cuando la sangre de los ciudadanos se derramaba en luchas estériles y se empapaba con ella la tierra querida, en vez de humedecerla con el sudor fecundo del trabajo, para poder recojer así los hermosos dones con que la naturaleza ha favorecido nuestro privilegiado territorio.

Y cómo no espandirse ahora el ánimo cuando asistimos al desenvolvimiento de nuestras fuerzas como nacion.

El distinguido argentino que preside los destinos de la República, ha caracterizado bien el hecho presente; no es una ostentacion vanidosa ni una amenaza para nuestros vecinos; sino la garantía de nuestra paz y de nuestro progreso para que no sean perturbados por temores estraños, nacidos de la imprevision de nuestros estadistas.

Es prenda segura de la sinceridad de sus palabras, de que ama la paz como la amamos todos y que es condicion vital para las democracias su decidida preocupacion por fomentar los grandes intereses materiales entre los que sobresalen el empeño por terminar nuestras líneas férreas que han de atar con vínculos de acero toda la Nacion Argentina.

Cuando esa obra se termine, debemos creer que habrá concluido para siempre la época de nuestros sacudimientos, que ponia en peligro la unidad de la patria: ya podemos decir que hemos pasado aquella época de los cataclismos, en la que se producian los estallidos de la elaboracion, en la que, como un planeta trabajado por las fuerzas cósmicas, se desprendia un dia el Paraguay, al dia siguiente Bolivia y por último el Estado Oriental.

¿Por qué no he de decir que ha sido siempre el ensueño querido de mi alma, la gran nacion que concibieron nuestros mayores y á la que dedicaron su vida y sus esfuerzos, si esta no es una concepcion de odios y de guerra, sino el fruto pacífico de nuestra respetabilidad en el mundo por nuestro medios de defensa, por nuestros adelantos, por nuestro crédito y por la bondad de nuestras instituciones.

¿Por qué no hemos de renovar por este camino el prestigio que adquirimos en Sud-América en los primeros dias de nuestra historia; pero en vez de fundarlo en la série de nuestras victorias de la independencia y de las guerras nacionales, cuyo recuerdo todavía nos aflije, se funde en nuestros grandes progresos?

¿Por qué no debemos esperar que esos mismos esfuerzos, esa misma abnegacion, esa misma inteligencia con que alcanzamos nuestra independencia en lides cruentas, no nos deparen éxitos iguales en las lides tranquilas de la paz, y podamos así llegar en un dia mas ó menos lejano, á estar entre los primeros?

¿Por qué como hemos ganado batallas contra los hombres, por qué no hemos de ganar batallas contra la naturaleza, apropiándonos sus fuerzas y aplicándolas á nuestra prosperidad y á nuestro bienestar?

Si así lo hacemos, sin guerras y sin intrigas diplomáticas, sin complicaciones y sin sueños de conquista, llegaremos á ser una gran nacion por el poder atractivo de nuestro núcleo, para nuestra honra y para nuestra felicidad y para la felicidad y la honra de los que vengan despues de nosotros.

Al engrandecimiento de la Patria Argentina, en paz y libertad! 2716

SECCION OFICIAL

Junta E. Administrativa

Vista del Sr. Fiscal de Hacienda, recaida en el espediente sobre traslacion de los portones establecidos en los extremos de la Pasiva, y resolucion en ella recaida:

Sr. Presidente.

En este asunto hay dos cuestiones.

La primera es puramente de órden urbano-administrativa—la segunda de mero derecho.

¿Puede un particular por sí y ante sí alterar las construcciones con frente á las vias públicas obstruyendo el tránsito de estas?

¿Debe tolerarse un avance de este género por la autoridad encargada de la edilidad y ornamento de la ciudad?

Tal es la primera cuestion.

¿Tiene derecho la Sra. D.ª Margarita Gil de Petit, para poner portones en las galerías públicas conocidas por la Pasiva?—Lo tiene para pretender cerrar esa galería, apropiarse la via pública, interrumpir el tránsito, y violar los contratos que establecieron esa servidumbre como condicion de la donacion que se le hizo de las sobras del terreno frente á la Plaza del Mercado?

Si lo tiene, si tales pretensiones se justifican ó nó por sus títulos, no es atribucion de la Junta, sinó del Poder Judicial resolverlo, no puede la señora de Petit pasando por encima de las autoridades constituidas hacerse justicia por sí misma apropiándose ó innovando las servidumbres discontinuas y convencionales pre-constituidas.

Plantear en esta forma ambas cuestiones es resolverlas.

Ni la señora de Petit ha podido poner esos portones sobre una via pública, cualesquiera que sean sus derechos sobre ella—ni la Junta tolerarlo sin mengua de su autoridad y prestigio y desconocimiento de las leyes que sancionan tales prohibiciones y la facultan para proceder sumariamente ordenando demoliciones é imponiendo penas á los infractores.

Sobre esta primera cuestion no tiene mas que una opinion el Fiscal de Hacienda y Asesor de esa Corporacion—y es que *en el dia y sin mas trámite debe la Junta ordenar la demolicion ó estraccion de esas rejas, imponiendo á la señora de Petit el máximum de las multas que prefijan las leyes.*

Acerca de la segunda cuestion, cualesquiera que sean los derechos de esa señora, ella debe ocurrir á los Tribunales impetrando justicia, y no hacérsela por sí misma burlándose con menguados subterfugios del respeto que se debe en toda sociedad bien ordenada á las autoridades administrativas.

Cuando esa señora se decida á dar ese paso legal, tocará á la Junta defender sus actos y los derechos de la comunidad y el Asesor que suscribe hará su defensa con la plenitud de convicciones, que se desprenden de los títulos exhibidos y de las leyes vigentes, aliviado desde ya en sus tareas con las conclusiones del luminoso informe de la Direccion de Obras Municipales, que con indisputable acierto ha refundido todos los hechos y las disposiciones legales de la materia.

Es allí, señor Presidente, ante los Tribunales, que tienen su lugar esos luminosos razonamientos—es allí donde deben refutarse las pretensiones inconcebibles de esa señora que ha tenido la feliz idea de suministrar en su exposicion los elementos de su propia condenacion—pero no aquí, en un expediente administrativo, que ni siquiera ha debido formarse, para no dar aliento á ambiciones temerarias ni asidero á la suposicion que podrá hacerse de que los esfuerzos que hace la Junta para llevar la persuasion al sórdido egoismo, son la espresion de la duda acerca del buen derecho que le asiste para proceder sumaria, enérgica y administrativamente como el Asesor lo aconseja demoliendo en el dia y multando al violento infractor de las disposiciones municipales comunes á la edilidad de todos los centros urbanos.

Tal es, señor Presidente, el dictámen del Asesor. V. S. sin embargo y esa Corporacion resolverá con mejor acierto lo que juzgue oportuno.

Montevideo, Octubre 17 de 1881.

Angel Floro Costa,
Fiscal de Hacienda.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Noviembre 21 de 1881.

Téngase por resolucion definitiva el dictámen del Sr. Fiscal de Hacienda; y vuelva á la Direccion de Obras Municipales para que en el dia lo haga efectivo, dejándose no obstante á salvo el derecho de que pueda considerarse asistida la reclamante para que lo deduzca ante quien corresponda y publíquese.—*Fraga*—*R. V. Benzano*, Secretario.

Es copia.

E. Garcia, Oficial 1.º

INTERIOR

Exposicion Continental

Asociacion «Liga Industrial».

Montevideo, Noviembre 10 de 1881.

Se hace saber á los señores industriales que deseen concurrir con sus productos á la Exposicion Continental de Buenos Aires que se abrirá el 15 de Febrero próximo, que esta Asociacion ha dispuesto que el trasporte de ellos se haga gratuitamente, para de ese modo salvar los inconvenientes que se opusieran á que la industria uruguaya figure debidamente en ese torneo del trabajo.

D. Helguera.
Marcos Bixio, Secretario.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

[illegible]

QUINTA SECCION—GRUPO PRIMERO

[illegible]

Suscriciones

[illegible]

Nicolás Storace y Hº	$	20.00
Bernardino Ayala	«	20.00
J. de Mendevillo	«	10.00
Vignale Parma y C.ª	«	10.00
Ruano y Gomensoro	«	10.00
Farini y Gonzalez	«	10.00
J. T.	«	10.00
Fortunato Bonifacio	«	10.00
Isolina Pol de Coelho	«	10.00
Isabel Olmos de Cabilla	«	30.00
Norberto Areta	«	10.00
Narciso Farriols	«	10.00
T. H. L.	«	5.00
Mata y Ca.	«	10.00
Barreyo y Ca.	«	8.00
J. P. Demolin	«	10.00
Rodriguez Corbacho	«	4.70

EXTERIOR

D. Domingo Santa Maria

ACTUAL PRESIDENTE DE CHILE

RASGOS BIOGRÁFICOS

[illegible]

CUERPO LEGISLATIVO

CORREO DEL PACÍFICO

GACETILLA

TELEGRAMAS

CAMPO NEUTRAL

MARITIMA

SECCION COMERCIAL

REMATES

AVISOS OFICIALES

AVISOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 24, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solís 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28 (sin escala) PORTEÑA—Agencia, Piedras 132.
El 29, (sin escala) VILLE DE ROSARIO—Agencia, Piedras 132

PARA EL PACÍFICO

El 29, BRITANNIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 7, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 8, (sin escala), SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, NAVARRE—Agencia, Zabala 174 y 178.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el jueves 21 de Noviembre para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

[illegible]

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144. n22.3

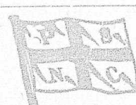
NUEVO ITINERARIO

Mensagerías Fluviales á Vapor

Navegacion del Rio Uruguay hasta el Salto

Salidas de Montevideo

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los miércoles, para id. id.
» **Villa del Salto** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Villa del Salto** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** (sin dia fijo, saldrá cada semana).
51—AGENCIA, ZAVALA—51 7



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr, saldrá el **jueves 17 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el **miércoles 23 de Noviembre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgan, saldrá el **martes 29 de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park saldrá el **miércoles 7 de Diciembre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

de 2,500 toneladas, capitan Panchevre, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual* por *todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasaje y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 132, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 85, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Allemand

Saldrá el 4 de Diciembre.

EL VAPOR FRANCÉS

NAVARRE

Capitan Guiraud

Saldrá el 19 de Diciembre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendó una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noë.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello.

Saldrá el 8 de Diciembre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA ENTRANTE SEMANA

Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
Comercial, Dr. D. Ovidio Grané.
Criminal, Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones del segundo turno

Dr. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—22

TRÁMITE—Villademoros y Rovira; Horacio Reyes, criminal; Quinceoses con Gutierrez y Rodriguez; Diaz y Mailmann con Del Campo; Gonzalez y Elauri con Iglesias; Isidro Suarez, criminal; Martinez y Larroque; Ramon Hackembruch, criminal; Castro y Mauá; Doboilla y Lavergne; Beltran y Gadea; Basilio Pintos, criminal; Lopez con Cabilla y Rodriguez; Francisco Sesano criminal; Escanaverisy Lenoble, criminal; Vicente Gil, criminal; Gervais y Gumila.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Aregor y Gallardo; Arandia y Nociglia; Gomez con Balparda y Acosta; Reilly y Semblat: Ainzuberro y Lafone.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Bastos y Aguas Corrrientes.

Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—22

TRÁMITE—Chiarella y Barbieri; Antonio Tusco, criminal, Peralta y Amaro; Antonio Bonet, criminal; Balbino Perez, criminal; Pablo Pallejero, criminal; Jose Pegni, criminal; Pablo Mersaroli, criminal; Johnson y Bustamante; Ramon Ortiz, criminal; Latorre y Cesar con Vazquez; Zuchelli y Urbistondo; Le Hir y Silva; Boffa y Caravilla; Cipriano Velenzuela, criminal; Banco Oriental y Castro; Orrt y Pisco; Duran y Mac-Eachen.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Scagiia y Canabal; Borro y Caino; Berasa con Struve y Majo; Borro y Caino.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Iturbide y Ainzuberro.

Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—22

Guillot y Palau con Baeza (2); viuda de Correa con Genta; Ocampo con Souza; concurso Scagiia hnos; Compañía Pastoril etc. Industrial con Pealer y Ca; Luis F. Tabolara, por Matricula de Comerciante; Vasquez con Rubina; Onetto con Carve y Gianello (2); Compañía de Seguros la Legalidad por extincion de acciones; Lavignase con Rubina y terceria F. de los Santos; concurso tramvia al Buceo con Gomez; Peyramale hns con el concurso Ferrari; Bravo con Aguirre; Concurso Vescovo; Alvarez con la empresa Dragaje; Buhigas por protocolizacion; concurso Santiago Patron; concurso Tomkinson; Oficio de la Capitania del Puerto por naufragio de la goleta «Clementina»; Rodriguez con Pereira; Morisole con de los Reyes y terceria Sosa; Morialdo con Laventure; Vicente y José Cambroni con Callorda; Rovira con Arnalde; Loffredo Lopez y Ca. con Albareda y Ca. y Dax; Echenique con Nicolas Narizano y terceria Agustin Narizano.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—22

Folle hnos. y Ca. con Francisco Dunan é incidente con Bernabé Rivera y Andrés Rivas; Vilardell Peyrano y Ca. con Gully y Saenz; concurso de Hope Lafone; Luis Peña con Cabilla y Rodriguez; Laesac hnos. con César B. Ferrari; Mercedes Medina de Varelland con José Rabaza y Pol; Jacobo G. Gonzalez en los autos seguidos por Simon Solla; Fernandez con Marcelino Martinez; Fragoso y Chaves con José Rodriguez; Latorre y Ca. con Miguel Repetto; Felipe Vigouroux con Carlos Fourquet; José Agrasar y otros con «El Heraldo»; Oficio del Superior Tribunal en autos de Salgado y Ca. con José Perez; Roberto Davison é hijos con el concurso de Samuel Lafone, incidente sobre ejecucion de la planilla;

Galli y Ca. con «El Heraldo»; Aniceto Zapata con el Banco Mauá y Ca.; Zenon Soler con el Banco Mauá y Ca.; Pedro Bayos con el Banco Mauá y Ca.; Avelino Barbot con Bernardo Mondiburu; Gilberto de Jacod solicitando venia para comerciar; Cármen A. de Silva con el concurso de José Perez; Eduardo Moreno con Vicente García; Jaime Estrázulas con la Empresa del Dragaje; Pedro Sierra con Martina M. de Bergara; Xavier Fernandez con Eduardo Espino; Avelino Barbot con Bernardo Mendiburu y terceria deducida por Arroqui y Echaide; Isidro Nyan y José Cruz Costa con Anacarsis Lanus; Francisco Garzon con Luis Berterreche; Manuel Dominguez con José Miguez; Pedro Prieto con la Empresa del Dragaje.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—22

Despacho del Sr. Juez Dr. Gonzalez en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Carlota Rollando; Miguel Barceló; Testamentaria Juan Turner; Andrea Castro de Perez.—Total 4.

Trámite—Juan de Acha con la Empresa de Aguas Corrientes; Nicolas Fiorenari con Rafael Romeu; Testamentaria Antonio Barcigaluppi; Margarita M. de Sagarra, Santiago Gianelli y Cristobal Gianelli; Exhorto de Buenos Aires; Testamentaria María S. Bonteviana; Demesia de María; Testamentaria Eustaquio Gonzalez; Adolfo Grendgean; Testamentaria Estevan Premuti; José D. de Silva; Ferrari con Nogueira; Concurso C. Gianelli; Testamentaria Vignolo; Jorge Ibarra con Josefina G. de Pierez; Nicasia B. de Correa; Juan Micheli; José Masarino; Test. de José Palomeque; Cármen J. de Ugarte; Agustin Susviola con Cabilla y Rodriguez; Cristobal Gianelli con Pedro del Pino; N. Diaz Ramirez con Santiago Poggi y sucesion Lorenzo Firia; Francisco Muñoz con Tomás Vidal; concurso Cármen Parsons; Antonio Vazquez con Francisco Camargo; Pedro Zunaran con Clara G. Zuñiga; testamentaria Nicasia Montesdeoca, (2); Santiago Biggi con Sivori y Schiaffino, (2); testamentaria Fernando Meeck; testamentaria Miguel Muñoz y Haedo; Perez con Borcigo y terceria Pereira; Cristobal Gianelli con Santiago Gianelli; Zaragoza Correa con Antonio Perez; concurso Sinforiana Gonzalez Nogueira; Andrés Lopez con Federico Aibe; Nicolas Bergallo con el Fisco, (Hacienda); First Parodi con el Fisco, (Hacienda); Fisco con Anastacio Vaz, (Hacienda)—Total: 43—Total de providencias 47

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—22

Providencias de trámite—Filomeno de los Santos con Osvaldo Zas, Andrés Chappe test.; Federico Cibils con Antonio Duran y otros, (2); José M. Beleza, terceria en autos; Fernandez hnos. con Malvina C. Beleza, (3); Amalia V. de Gaudencio con Pedro Velazcó; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Pascuala A. de Viere con Juan Hitategui; Ramon V. Garcia con Benito Diaz; Malvina de Canto Beleza, concurso; Samuel Ferrand, test.; Juan M. y Julio Maithes con Rosa M. Labouché; César Fournier con Estéban Genale; Sofia Jackson de Buxareo, venia; José Ignacio Urdinarrain, test.; Benito Fuentes, test.; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety.

Sentencia interlocutoria—Antonio Lopez, test.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—22

Interlocutorías—Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; [illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 22

[illegible]

N. Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que se ha fijado como época para la cesacion de pagos en el concurso formado á D. Cipriano Llano el dia 26 de Setiembre del corriente año.—Montevideo, Noviembre 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. n22.5

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Francisco Giovanetti del comercio de esta plaza, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 21 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n22.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Eduardo Herrera y Obes, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Vidal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 12 de 1881.—*Luis Antuña*, Escribano de Comercio. n.13.1m.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de Canelones, D. José Perez, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á las doce del dia, en el salon del Juzgado, calle de Misiones, n. 201, para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. n12.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber que el informe del Síndico y auto de retroactividad de la quiebra de D. Ciriaco Escobar, se encuentra en esta oficina depositado, á disposicion de los acreedores y del fallido, por el término de 15 dias.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1881.—*José Luis Antuña*.—Escribano de Comercio. n.12.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ramon Castelao, para que dentro del término de 30 dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos de su quiebra y á notificarse de las providencias pendientes, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. n10.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo solicitado el concursado D. Adrian Marion su rehabilitacion, se cita, llama y emplaza á sus acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las oposiciones que se consideren con derecho de conformidad con el art. 1751 del Código de Comercio.—Montevideo, Octubre 29 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o30.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se emplaza al Dr. D. Antonio S. Daltro para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Mauá y C.ª, previniéndosele que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 28 de 1881.—*Nicolás Bergalli*, escribano público. o28.2m

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á los Sres. R. Sonne y C.ª, para que por sí ó por apoderado instruido, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Folle hnos. y C.ª, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. o26.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso de la sociedad Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Misiones n. 201, el dia cuatro de Noviembre á las 12, con el objeto exclusivo de hacer una aclaracion sobre la forma de la liquidacion en la parte relativa á arbitrar los medios de pagar los acreedores privilegiados.—Montevideo, Octubre 22 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o23.1 mes

Juzgado de lo Civil

Po mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante, de 2 á 3½ de la tarde y en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Ituzaingo núm. 128, se va á proceder á la venta en pública almoneda, de una fraccion de terreno situado en las Tres Cruces de este Departamento y compuesta su área de 7,391 metros cuadrados ó sean diez mil tres varas cuadradas, lindando por el Norte con los señores Roca y Villemur por el Sud con el Sr. Calvarez, por el Oeste con calle pública y por el Este con D. Pedro Nuguet; tasada á razon de 80 centésimos el metro cuadrado, y cuya fraccion se manda vender en los autos seguidos por los Sres. Roca y Villemur con D. Pedro Nuguet.—Montevideo, Noviembre 17 de 1881.—*Rodolfo Linch*, Escribano Público. n20.5

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Pascual, citándose á los que se crean con derecho á ella, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. n10.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la puerta de la Oficina del Juzgado, calle Ituzaingó 128, se vá á proceder á la venta en pública subasta, de un terreno situado á inmediaciones de la Villa de la Union compuesto de 7,427 metros 32 centímetros cuadrados encerrados así: 42 metros 95 centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Larrañaga 169 metros 85 centímetros por el Norte, lindando con D. Luis Puig; 177 metros 50 centímetros en el costado Sud, lindantes con don José Rivero; y en la linea del fondo al Este tiene 42 metros 95 centímetros, confinantes con D. Ramon Escarza; tasado en todos sus rumbos en la suma de 9,180 pesos 30 cts. y no se admitirán ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Noviembre 5 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, actuario. n10.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Agueda de Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir las acciones de que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1881. n8.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Joaquina Lopez á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos ochenta y uno.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n9.30

[illegible]

ANUNCIOS

Sociedad Progreso del Plata

Y SANTA LUCIA

El Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas á una reunion que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á la 1 p. m. en el salon alto de la Bolsa de Comercio.

El objeto de la reunion es resolver sobre la venta de los terrenos que existen.

Noviembre 19 de 1881.
n20.4 *El Secretario.*

Banco Villaamil y C.ª

BALANCE EL 31 DE OCTUBRE DE 1881

ACTIVO

Caja. Existencia en efectivo	$ 230,505.05
Diversos deudores	» 223,615.36
	$ 454,120.41

PASIVO

Capital	$ 100,000.00
Fondo de reserva	» 16,756.32
Diversos acreedores	» 325,314.09
Emision en circulacion	» 12,050.00
	$ 454,120.41

Montevideo, 21 Octubre 1881.
Villaamil y C.ª

V.º B.º
E. Berro, Inspector de Bancos.
n20.perm

¡Grandes carreras!

En el Cerro de Pereira, Departamento de Tacuarembó, se ván á jugar el dia cinco del próximo Diciembre, varias carreras, entre las cuales una por valor de mil pesos cada caballo.

Igualmente se jugarán para el 1.º de Enero próximo, otras varias carreras, entre ellas, una con un caballo tordillo de la propiedad de D. Aniceto Carrera titulado el cadáver, *caballo famoso*..... con un caballo oscuro por nombre el benito, en cuya carrera hay paradas por grandes cantidades.
n17.16

DEPÓSITO DE PIANOS

DE SUHR Y GRETHE

ITUZAINGÓ, 180, ESQUINA BUENOS AIRES

Agentes de las renombradas fábricas alemanas de E. Kaps, G. Fiedler, F. L. Neumann. Pianos de [illegible]

PASAMANERIA

CORDONERIA

DE JORGE DEPPERT

Se hacen todas clases de guarniciones para vestido y tapiceria.

55—CALLE DURAZNO—55

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

FOLLETIN 45

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

La mano de Coignard tropezó con un puñal que habia en el suelo, y entonces comprendió el conde lo que habia ocurrido.

El hombre desconocido habia intentado darle una puñalada, pero el cuchillo, tropezando en uno de los botones de su casa de uniforme, habia resbalado.

Sorda rabia se apoderó entonces del conde. Sin soltar el cuello del asesino, que comprimia con la mano izquierda, cogió el puñal con la derecha y lo levantó para asestarlo contra su enemigo.

—Así no, mi oficial, murmuró el soldado, que ya se habia [illegible]. Así no; dejadme á mí.

[illegible]

zos y pronunciaba palabras incoherentes, como quien se encuentra despierto en medio de un sueño agradable. Coignard se apresuró á darse á conocer, y con esa claridad de lenguaje que dá la inminencia del peligro, puso al capitan al corriente de la situacion. Supo ser bastante elocuente y conciso para que Champoreau perdiese en un instante sus ilusiones acerca de lo que ocurria en España.

Por lo demas el oficial habia aprendido en doce años seguidos de campaña á reunir rápidamente sus ideas, y se portó como hombre acostumbrado á que con frecuencia lo despertasen los tiros.

—¡Comprendo! dijo ¿Qué debemos hacer?

—Dad la vuelta á la casa llevando los caballos de mano hasta llegar á la carretera. Marchad en seguida guiándoos por la estrella polar y antes de amanecer estareis fuera de la sierra. Una vez en los llanos, galopad siempre hácia el Norte. Vuestra brigada está en Alcañiz, recordad el nombre del pueblo. Hay unas siete leguas, y menos si vuestro general ha tenido la idea de destacar alguna fuerza en esta direccion.

—Alcañiz, bueno; pero no doy gran cosa por mi pellejo ahora. Gracias de todos modos, señor conde, dijo el bueno del capitan estrechando la mano á Coignard. Si alguna vez puedo serviros de algo, ya sabeis: Champoreau, capitan del primer escuadron del noveno regimiento.

—No, lo olvidaré, capitan, respondió Coignard muy conmovido, adios y buena suerte.

—Los caballos están prontos, dijo Ratibal entrando de puntillas en la cuadra. Oid, mi oficial, ese tunante que he mandado al otro mundo es el hostelero, añadió al oido de Coignard; acabo de verlo.

—Me lo suponia, murmuró el conde.

—Yo tambien, confesó el astuto gascon, y por eso quise con tanta insistencia matarlo con [illegible]

Al subir la escalera que conducia á la galería, su corazon palpitaba con violencia. No desconocia que acababa de arriesgar su vida y la de Rosa por salvar á dos desconocidos; pero le parecia tambien que disminuia su remordimiento por la muerte del conde. El ex-granadero, satisfecho con su buena accion, recobraba toda su lucidez y su sangre fria. Se sentia con fuerzas para luchar con valor y energía contra los enemigos invisibles que le amenazaban.

Lo primero era aparecer perfectamente ageno á la muerte del posadero, y no podia dejar de admirar la presencia de ánimo de Ratibal. El valenciano no habia sido muerto con un sable. Coignard no llevaba mas arma blanca que su espadin de reglamento, y era imposible confundir la herida de una ancha hoja de caballería, con la que produce un florete de paseo. Así, pues, si conseguia volver á su habitacion sin ser visto, la muerte del dueño de la posada se atribuiria, sin duda, á los dos dragones, que habrian ya desaparecido. Á fuerza de precaucion consiguió llegar á su cuarto sin hacer crujir ninguna de las tablas que formaban el suelo de la galería.

Rosa dormia y Coignard habia entrado tan silenciosamente, que su amante no se despertó. El nuevo conde de Santa Elena contempló largo rato aquel rostro pálido que conservaba, aun dormido, una marcada expresion de inquebrantable energía. Rosa Marceau tenia veintidos años, y su extraordinaria belleza habia llegado al periodo álgido. Vista á la pálida luz del quinqué de la posada parecia una estatua de mármol; tal eran su blancura mate y la glacial regularidad de sus facciones.

Coignard, pues, contempló con amargo placer á aquella mujer terrible que aun amaba con toda su alma, pero que ya habia empezado á inspirarle temor.

que debian llegar á matarlos, y Coignard, para no hacerse sospechoso de la muerte del hostelero, decidió acostarse y fingir que dormia. Por otra parte tal vez le esperaba un dia rudo y era prudente el reparar sus fuerzas por si acaso. El conde se acostó en la cama vacía sin despertar á Rosa. Tenia el don de mandar al sueño y tuvo la fuerza de dormirse.

Cuando se despertó, los indecisos rayos del alba penetraban en la habitacion, y Rosa, apoyada de codos en la ventana, miraba al cielo que iba aclarando poco á poco. La intrépida amazona habia terminado su tocado y se golpeaba con la punta del látigo sus botas de montar. Pronto estuvo Coignard de pié, y por el ruido de voces que se oia fuera comprendió que sus temibles compañeros de viaje se disponian á montar á caballo.

Habia llegado el momento crítico. La muerte del valenciano y la huida de los franceses habrian sido ya descubiertas; era preciso, á pesar de los terribles recuerdos de la noche anterior, afectar un continente tranquilo, desafiar con calma la penetrante mirada de los dos navarros y responder á sus preguntas sin turbarse. Coignard poseia un gran fondo de audacia y de aplomo y no temió la prueba. Juzgó inútil poner á Rosa al corriente de sus aventuras nocturnas; hubiera sido, á la vez que una imprudencia, una pérdida de tiempo.

—Puesto que estais pronta, querida mia, bajemos, porque creo que vuestros dos compatriotas nos esperan.

Coignard vió, en efecto, al pié de la escalera, á los españoles que acababan de ensillar sus caballos y se apresuró á dirigirse á ellos. Ansiaba ya afrontar la peligrosa entrevista.

Con gran sorpresa vió que los caballeros no daban muestras de la mas pequeña emocion. Acogieron al conde de Santa Elena con la misma ceremo[illegible]

—Hemos querido ahorraros esa molestia, señor conde, dijo el estudiante con su voz dulce, y por otra parte, si hemos de llegar temprano á Montalvan no hay tiempo que perder.

—Os agradezco esa atencion, señor estudiante, dijo Coignard afectando tranquilidad, y veo que vuestros profesores no han olvidado enseñaros el noble arte de la equitacion; pero me parece, añadió no sin cierta vacilacion, que convendria arreglar nuestra cuenta con el posadero.

—Esa cuenta debe haber sido arreglada por vuestros compañeros de viaje, los militares franceses que se han marchado, porque el posadero está ausente. Podemos, pues, marcharnos, si la señora condesa lo permite.

Sin tener valor para contestar á aquella frase llena de inquietantes alusiones, Coignard fué á sujetar el estribo á Rosa y montó á caballo á su vez.

Partieron. El navarro de las patillas negras iba á la cabeza de la pequeña cabalgata, y el estudiante cerraba la marcha.

—Vamos vigilados, por lo visto, pensó Coignard.

A unos trescientos pasos de la posada, al volver un recodo del camino, otros dos ginetes se agregaron silenciosamente á la vanguardia.

—Dos caballeros amigos nuestros, que harán la jornada en nuestra compañía, dijo sin volver la cabeza D. Iñigo de Calahorra.

Coignard, poco tranquilizado con aquella lacónica presentacion, observaba á los recien llegados, con una curiosidad excitada por el peligro, cuando fué sorprendido por la singular manera de andar que tenia el caballo de uno de los dos nuevos compañeros de viaje. Marchaba inquieto, y á pesar de las espuelas de su ginete, el animal se detenia á cada paso y relinchaba alegremente. A la incierta luz del crepúsculo, Coignard creyó ver que el ca[illegible]

¿Será realmente, una casualidad?

Tal era la pregunta terrible que el nuevo conde se dirigió á sí mismo. Su turbada conciencia relacionaba sin querer tan extraño encuentro con las singulares precauciones que tomaban sus compañeros de viaje. Rosa tambien se sentia profundamente agitada á pesar de su gran presencia de ánimo y tiraba de la rienda á Zerga para impedir que tocara al caballo acusador. Se hubiera dicho que veia el fantasma de su prometido y que retrocedia ante aquella siniestra aparicion.

Y sin embargo, nada justificaba los temores de los dos amantes. El grupo marchaba en silencio, y los ginetes parecian estar bajo esa sensacion de frio que hiela el cuerpo y enfria el valor. Un viento desagradable que habia pasado por las nevadas cimas del Guadarrama, barria la carretera y los españoles embozados en sus capotes, no habian pronunciado ni una palabra desde su salida de la posada.

Coignard consiguió dominar su emocion, y se puso á preparar con el pensamiento las respuestas que debia dar á cuantas preguntas se le dirigieran, como un acusado que prepara su defensa antes de presentarse á sus jueces.

El sol que se levantaba poco á poco, doraba ya las cimas de la sierra, y su aparicion proporcionó al conde una oportunidad de entablar conversacion con sus misteriosos compañeros.

—Hermoso dia se presenta, señor estudiante, dijo.

—Demasiado hermoso, señor conde, respondió el jóven. Dentro de dos horas entraremos en los llanos de Alcañiz, y por las muestras me temo que haga demasiado calor para que nuestros caballos puedan hacer la jornada á un aire mas vivo que el que llevamos.

—¿Pensais sacarlos de este paso castellano que [illegible]

aquella franqueza por parte de su interlocutor de buen agüero.

—En todo caso, replicó el conde, me parece estamos bien montados para poder escapar de la caballería francesa; si se parece á aquellos soldados de dragones que cenaron anoche con otros no debe ser muy corredora.

—En un llano podemos vernos cortados [illegible] te, respondió el estudiante con tono [illegible].

—Y á propósito de los dragones, [illegible] nard, ¿nos habrán abandonado [illegible] para incorporarse á su brigada?

—Es probable, dijo D. Iñigo de Calahorra, por esta vez se encargó de contestar, [illegible] gusto yo, dónde diablos habrán podido [illegible] tan bien del paradero de su brigada.

—Buen caballo montais, interrumpió Coignard deseoso de cambiar de conversacion.

—Ha nacido en Navarra y vale mucho para dar por la sierra, pero no es tan bueno como [illegible] añadió D. Iñigo, señalando al inglés de [illegible].

El pretendido conde palideció, y á duras [illegible] pudo encontrar palabras para añadir una [illegible].

—Es un soberbio animal, añadió despues [illegible] poco segura, y si no me equivoco no ha [illegible] lado acá de los Pirineos.

—No señor. Es un caballo inglés que [illegible] á un oficial que mataron ayer.

Esta lacónica respuesta no era á propósito [illegible] tranquilizar las inquietudes de Coignard. [illegible] añadió una vez mas de que los españoles [illegible] los terribles secretos de su última noche. [illegible] á interrogarles, y contuvo un poco su caballo [illegible] colocarse al lado de Rosa.

La jóven no debia haber perdido ni una sola [illegible] labra de aquella peligrosa conversacion [illegible]